



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, Cesar, diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Rad. 20001-40-03-002-2012-01280-00.

Referencia. PROCESO EJECUTIVO.

Demandante: BANCO POPULAR.

Demandado: MARIELA STELLY QUINTERO MEJIA.

Revisada la liquidación adicional del crédito presentada por la parte ejecutante el 21 de octubre de 2019, visible a folio 88 del cuaderno principal, la cual no fue objetada por la parte demandada y atendiendo que la misma está conforme a la Ley, el despacho le imparte aprobación.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO

HM

Firmado Por:

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b792bc9bddc11cf570b003270c038c9aad2dfa3b27e4cf79385a2e76b874b948

Documento generado en 10/09/2020 10:41:36 a.m.